



FIRMADO POR

Vicente Palomar Peris
Ingeniero Técnico Industrial
23/12/2022



Ajuntament de Sagunt

C/L'Autonomia, 2
46500 Sagunt - València
Telf. 96-265.58.58
www.sagunt.es

NIF: P4622200F

Mantenimiento

Expediente 992838R

Según solicitud recibida de informe de ofertas del EXPEDIENTE 992838R: CONTRATO DE SERVICIOS DENOMINADO CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS: ALUMBRADO PÚBLICO Y SEMÁFOROS, BAJA TENSIÓN EN EDIFICIOS Y DEPENDENCIAS MUNICIPALES, INSTALACIONES DE MEDIA TENSIÓN MUNICIPALES (SARA). EXPTE. 32/22-C, este Departamento informa:

LOTE 3

Las ofertas recibidas para su valoración correspondientes al Lote 3 son:

B97284913_178096831 MORET
B98260680_177308534 NAVALGESTIÓN

El día 5 de diciembre del 2022 tras la apertura del Sobre C del Lote 3 la mesa de contratación a la vista de las ofertas presentas detecta que la proposición del licitador MORET ELECTROTÉCNIA, S.L. (B97284913_178096381 MORET) es anormalmente baja de acuerdo con el apartado G.3 del Anexo I del PCAP por lo que se le solicita justificación del bajo nivel de los precios conforme al artículo 149 de la LCSP. El plazo otorgado para la presentación finaliza el día 12 de diciembre del 2022 a las 23:59 h, presentado el licitador dentro del plazo otorgado la justificación solicitada que a continuación procedemos a valorar.

En el Sobre C del Lote 3 MORET ELECTROTÉCNIA, S.L. presenta una baja porcentual del 52,13%. La mesa de contratación le solicita tras la apertura del Sobre C, justificación por ser una oferta anormalmente baja. Presentando el licitador la siguiente justificación:

Para la oferta se consideraron dos términos principalmente, la mano de obra y el uso del vehículo eléctrico.

Se estima que las revisiones se pueden ejecutar en 4 días con 60 horas de trabajo en campo de 2 personas en total para los 11 centros de transformación incluyendo desplazamientos. Las horas de informe se estimaron en 13 por año. Si consideramos que el coste por hora trabajada es de 21 €. Se tiene un coste anual por mano de obra de (60h + 13h) *(21 €/h) = 1.533 €. A esta cantidad se le suman 700 € del ingeniero técnico responsable del contrato.

El coste del vehículo anualmente se estima en 7.750 € y se ocupará un 4% del año, lo cual equivale a 310 € efectivo. El coste del combustible por viaje redondo se estimó en 10 €, lo cual da un coste de 40 €. Por ende, el coste vehicular es de 350 € anualmente.

Adicionalmente, se considera un coste por utilización de herramienta y equipo de medición, para ello se estimó un 10% del 50% del coste de las horas de trabajo en campo de 1 persona lo cual da (630 €*0,10) = 63 €.

El coste de acompañamiento de OCA y de revisión del sistema de contraincendios se incluye en los costes descritos anteriormente.

Al sumar todos los conceptos tenemos:

Coste mano de obra	1.533 €
Coste ingeniero técnico	700 €
Coste vehicular	350 €
Coste herramienta y equipos	63 €
TOTAL	2.646 €



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA 272C LPK2 EXJW H4NH

Informe Sobre C Lote 3 - SEFYCU 3734368

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

Vicente Palomar Peris
Ingeniero Técnico Industrial
23/12/2022



Ajuntament de Sagunt

C/L'Autonomia, 2
46500 Sagunt - València
Telf. 96-265.58.58
www.sagunt.es

NIF: P4622200F

Mantenimiento

Expediente 992838R

Para obtener la tasa de descuento se estimo el importe de los 11 centros de transformación de acuerdo con los precios unitarios presentados en el PPT:

Descripción	Cantidad	Importe unitario	Importe
Mantenimiento <=400 kVA LSMT	9	509,24 €	4.583 €
Mantenimiento >400 KVA	2	472,27 €	945 €
		TOTAL	5.528 €

La tasa de descuento se obtiene mediante la siguiente relación:

$$\% \text{descuento} = 1 - (2.646/5.528) = 52,13\%$$

Estos importes se consideran como precios de ejecución de material (PEM) y se les aplicará el 6% de beneficio industrial, el 13% de gastos generales, la tasa de descuento (52,13%) presentada en la oferta y el IVA.

Respecto a la justificación anterior cabe indicar:

- El precio de la hora de un oficial de 1ª de electricidad según el IVE 2022 es de 19,28 €/h valor inferior a los 21 €/h propuestos por el licitador para sus operarios en la justificación.
- El coste para la empresa, incluida la seguridad social, de un oficial de 1ª de electricidad según la tabla de costes salariales del Lote 3 del Pliego de Condiciones Técnicas objeto del contrato es de 26.763,49 €, lo que supone una repercusión de la hora de 14,73 €/h una vez descontados los correspondientes días de vacaciones (22 días) y festivos, siendo también inferior a los 21€/h indicados por el licitador.
- La planificación propuesta de realizar los 11 mantenimientos preventivos en 4 días (73 h) es factible, ya que, suponen 3 revisiones al día con lo que se optimiza los gastos de desplazamientos y las dietas. Además está en correlación con la programación que se ha realizado en los últimos años.
- El coste de la dirección del servicio esta valorado en 700 €, siendo la valoración del coste del mismo según la tabla de costes salariales del Pliego de Condiciones Técnicas de 710,43 €, incluida la seguridad social, para una dedicación del 2%.
- Los costes de vehículo, combustible, herramientas y equipos de medida considerados también son factibles.
- Los costes de mantenimiento preventivo propuesto por el licitador están también en línea con los costes facturados por el último mantenedor.
- Además reducir el coste del mantenimiento preventivo cuyos precios están indicados en el Anexo II Precios aplicables al Lote 3, permite disponer de un mayor presupuesto para la ejecución del mantenimiento correctivo que surja durante la duración del contrato.



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA 272C LPK2 EXJW H4NH

Informe Sobre C Lote 3 - SEFYCU 3734368

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

Vicente Palomar Peris
Ingeniero Técnico Industrial
23/12/2022



Ajuntament de Sagunt

C/L'Autonomia, 2
46500 Sagunt - València
Telf. 96-265.58.58
www.sagunt.es

NIF: P4622200F

Mantenimiento

Expediente 992838R

En resumen aunque la justificación aportada no entra en detalle y podría ser más pormenorizada, sí que aporta en general las bases principales para sustentar su justificación de la baja porcentual presentada, es decir, el precio de mano de obra de los operarios y de la dirección técnica, está incluso por encima de los precios de IVE 2022 y del convenio laboral y dentro de los parámetros de dedicación solicitada en el Pliego de Condiciones Técnicas. Justifican su ahorro NO en la depreciación del precio de la mano de obra del trabajador, sino en la optimización y planificación del servicio lo que conlleva una reducción de desplazamientos, dietas y gastos generales. En consecuencia este Departamento entiende justificada la baja anormalmente presentada y entiende que la empresa MORET ELECTROTÉCNIA, S.L. puede seguir en el procedimiento de licitación del contrato.

Las ofertas a valorar por tanto correspondientes al Lote 3 serán:

B97284913_178096831 MORET
B98260680_177308534 NAVALGESTIÓN

A continuación, se procede a la valoración del sobre C (Oferta económica, personal asignado, vehículos asignados) de las ofertas según los criterios establecidos en el punto G. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN del PCAP de referencia.

3.2.2 Cuantificados mediante fórmulas matemáticas (0-30 puntos)

Mayor experiencia de la Dirección Técnica del servicio adscrita al contrato (0-10 puntos)

Requisitos mínimos:

1 persona con titulación de Ingeniería Técnica Industrial o Ingeniería Industrial, con al menos 5 años de experiencia en la gestión de contratos de mantenimiento de instalaciones eléctricas, que actuará como Dirección Técnica del servicio. Su dedicación mínima al contrato será del 2 %.

Criterio de valoración:

Se valorará aquellas propuestas que, con el fin de mejorar la prestación del servicio, asignen como Dirección Técnica del servicio a una persona con mayor experiencia en la gestión de contratos de mantenimiento de instalaciones eléctricas que la requerida, a razón de 0'5 puntos por cada año completo de experiencia adicional a los 5 años requeridos hasta un máximo total de 10 puntos, siempre y cuando disponga de la titulación mínima exigida en el PPT

VALORACIÓN:

En el punto 3. Obligaciones de la empresa adjudicataria, apartado 3.1. Personal del Pliego de Condiciones Técnicas objeto de la licitación se indica para el Lote 3:

LOTE 3:

- 1 persona con titulación de Ingeniería Técnica Industrial o Ingeniería Industrial, con al menos 5 años de experiencia en la gestión de contratos de mantenimiento de instalaciones eléctricas, que actuará como Dirección Técnica del servicio. Su dedicación mínima al contrato será del 2 %.



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA 272C LPK2 EXJW H4NH

Informe Sobre C Lote 3 - SEFYCU 3734368

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 9



FIRMADO POR

Vicente Palomar Peris
Ingeniero Técnico Industrial
23/12/2022

Ajuntament de Sagunt

C/L'Autonomia, 2
46500 Sagunt - València
Telf. 96-265.58.58
www.sagunt.es

NIF: P4622200F

Mantenimiento

Expediente 992838R

La empresa licitadora NAVAGESTIÓN ESTUDIOS, S.L. en el punto 2. Personal asignado de su propuesta del Sobre C indica que la Dirección Técnica del Servicio la realizará D. Ernesto Navarro Pérez con una titulación de Arquitecto Técnico. Dicha titulación no está incluida dentro de las titulaciones admitidas como requisito por el Pliego de Condiciones Técnicas (ingeniería técnica industrial o ingeniería industrial). A continuación se adjunta la tabla de justificación presentada por la empresa licitadora.

Puesto	Dedicación mínima exigida para la ejecución del contrato (%)	Nombre y apellidos	Titulación / capacitación	Total experiencia en contratos del tipo indicado en el PPT (años completos)
Dirección Técnica del Servicio	2%	Ernesto Navarro Pérez	Arquitecto técnico	12 años

En consecuencia la empresa NAVAGESTIÓN ESTUDIOS, S.L. no cumple con los requisitos exigidos de acuerdo con el Pliego de Condiciones Técnicas objeto de licitación, por lo que NAVAGESTIÓN ESTUDIOS, S.L. queda **EXCLUIDA** del proceso de licitación.

Una vez EXCLUIDA la empresa NAVAGESTIÓN ESTUDIOS, S.L. por los motivos indicados anteriormente y comprobado el cumplimiento por parte de la empresa licitadora MORET ELECTROTÉCNIA, S.L. de los requisitos mínimos indicados en el PPT en cuanto a dedicación, titulación y experiencia mínima requerida de la Dirección Técnica del servicio, se procede a valorar el presente apartado según la documentación aportada por la empresa otorgando las siguientes puntuaciones:

Empresa	Valoración de la mayor experiencia de la Dirección Técnica del servicio adscrita al contrato	Puntos
B97284913_178096831 MORET	se valora 12 años de experiencia	6

Mayor experiencia del personal operario cualificado adscrito al contrato (hasta 10 puntos)

Requisitos mínimos:

2 personas operarias cualificadas (formación profesional básica de electricidad y electrónica, formación profesional grado medio de instalaciones eléctricas y automáticas, formación profesional grado superior en sistemas electrotécnicos y automatizados, cursos de capacitación profesional de electricidad) con al menos 3 años de experiencia en la instalación o mantenimiento de instalaciones eléctricas de media tensión. Su dedicación será del 4%.

Criterio de valoración:

Se valorará aquellas propuestas que, con el fin de mejorar la prestación del servicio, asignen como personal operario a personas con mayor experiencia en la instalación o mantenimiento de instalaciones eléctricas de alumbrado público o semáforos que la requerida en el PPT, a razón de 0'25 puntos por cada año completo de experiencia adicional a los 3 años requeridos hasta un máximo de 5 puntos por cada persona y un máximo total de 10 puntos, siempre y cuando dispongan de la titulación/capacitación mínima exigida en el PPT.



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA 272C LPK2 EXJW H4NH

Informe Sobre C Lote 3 - SEFYCU 3734368La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Pág. 4 de 9



FIRMADO POR

Vicente Palomar Peris
Ingeniero Técnico Industrial
23/12/2022

Ajuntament de Sagunt

C/L'Autonomia, 2
46500 Sagunt - València
Telf. 96-265.58.58
www.sagunt.es

NIF: P4622200F

Mantenimiento

Expediente 992838R

VALORACIÓN:

Una vez EXCLUIDA la empresa NAVAGESTIÓN ESTUDIOS, S.L. por los motivos indicados anteriormente y comprobado el cumplimiento por parte de la empresa licitadora MORET ELECTROTÉCNIA, S.L. de los requisitos mínimos indicados en el PPT en cuanto a dedicación, titulación y experiencia mínima requerida de los operarios, se procede a valorar el presente apartado según la documentación aportada por la empresa otorgando las siguientes puntuaciones:

Empresa	Valoración de la mayor experiencia del personal operario adscritos al contrato	Puntos	
B97284913_178096831 MORET	se valoran 7 años de experiencia	1,75	3,25
	se valoran 6 años de experiencia	1,50	

Menor impacto ambiental de los medios de transporte adscritos al contrato (hasta 10 puntos)**Requisitos mínimos:**

- 1 furgoneta ligera con dedicación mínima al contrato del 4%.

Criterio de valoración:

Se valorará con 5 puntos aquellas propuestas que, con el fin de reducir el impacto medioambiental ocasionado por el uso de vehículos para la prestación del servicio, dispongan en su totalidad de la calificación ECO otorgada por la DGT.

Se valorará con 10 puntos aquellas propuestas que, con el fin de reducir el impacto medioambiental ocasionado por el uso de vehículos para la prestación del servicio, dispongan en su totalidad de la calificación CERO EMISIONES otorgada por la DGT.

VALORACIÓN:

Una vez EXCLUIDA la empresa NAVAGESTIÓN ESTUDIOS, S.L. por los motivos indicados anteriormente y comprobado el cumplimiento por parte de la empresa licitadora MORET ELECTROTÉCNIA, S.L. de los requisitos mínimos indicados en el PPT en cuanto a los vehículos adscritos al contrato, se procede a valorar el presente apartado según la documentación de los vehículos aportada por la empresa otorgando las siguientes puntuaciones:

Empresa	Furgoneta ligera	Valoración del menor impacto ambiental de los medios de transporte adscritos al contrato PUNTOS
B97284913_178096831 MORET	Aporta documentación de vehículo con DISTINTIVO AMBIENTAL CERO	10



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA 272C LPK2 EXJW H4NH

Informe Sobre C Lote 3 - SEFYCU 3734368La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Pág. 5 de 9



FIRMADO POR

Vicente Palomar Peris
Ingeniero Técnico Industrial
23/12/2022



Ajuntament de Sagunt

C/L'Autonomia, 2
46500 Sagunt - València
Telf. 96-265.58.58
www.sagunt.es

NIF: P4622200F

Mantenimiento

Expediente 992838R

RESUMEN VALORACIÓN CRITERIOS CUALITATIVOS:

Empresa	1.2. CRITERIOS CUALITATIVOS (0-45 puntos)				Puntos
	2.2.1. Cuantificados mediante juicio de valor (0-15 puntos)	2.2.2. Cuantificados mediante fórmulas matemáticas (0-30 puntos)			
	Valoración de la memoria técnica de ejecución del servicio (ver informe SOBRE B)	Valoración de la mayor experiencia de la Dirección Técnica del servicio adscrita al contrato	Valoración de la mayor experiencia del personal operario adscritos al contrato	Valoración del menor impacto ambiental de los medios de transporte	
B97284913_178096831 MORET	9	6,00	3,25	10	28,25

A continuación, se procede a valorar los criterios cuantitativos según lo indicado en el punto 2.3 CRITERIOS CUANTITATIVOS del PCAP de referencia.

3.3 Criterios cuantitativos (0-55 puntos)

Se considerarán sólo aquellas ofertas cuya valoración de los criterios cualitativos sea superior o igual al 60 % de la valoración máxima que se pueda obtener en esos criterios cualitativos.

Siendo el umbral mínimo de los criterios cualitativos 27 puntos (60% de 45 puntos), resulta que la empresa alcanza dicho umbral y por tanto se procede a valorar la oferta económica.

Visto lo anterior, se procede a valorar la oferta restante según el punto 2.3.1 OFERTA ECONOMICA del PCAP:

3.3.1 Oferta económica (0-55 puntos)

El criterio de valoración designado es el porcentaje de descuento (%) sobre los precios unitarios aplicables al contrato.

8

- Cálculo del porcentaje de descuento de la oferta contemplable (BO), porcentaje de descuento medio (BM) y el porcentaje de descuento de referencia (BR).

BO_i = Porcentaje de descuento de la oferta contemplable (i).

BM = Porcentaje de descuento medio de las ofertas contemplables, es decir:

$$BM = \frac{\sum_{i=1}^n BO_i}{n}$$

Siendo "n" el número de ofertas contemplables.

BO_h = Porcentaje de descuento de la oferta contemplable (h) que cumpla que:

$$|BO_h - BM| < \sigma, \text{ con } \sigma = \left(\frac{\sum_{i=1}^n BO_i^2}{n} - n \cdot BM^2 \right)^{\frac{1}{2}}$$

BR = Porcentaje de descuento de referencia, que se define como descuento medio de las ofertas contemplables que cumplen la condición del anterior apartado, es decir:

$$BR = \frac{\sum_{i=1}^m BO_i}{m}$$

Siendo "m" el número de ofertas contemplables que cumplen la condición del anterior apartado.



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA 272C LPK2 EXJW H4NH

Informe Sobre C Lote 3 - SEFYCU 3734368

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

Vicente Palomar Peris
Ingeniero Técnico Industrial
23/12/2022



Ajuntament de Sagunt

C/L'Autonomia, 2
46500 Sagunt - València
Telf. 96-265.58.58
www.sagunt.es

NIF: P4622200F

Mantenimiento

Expediente 992838R

BO_h = Porcentaje de descuento de la oferta contemplable (h) que cumpla que:

$$|BO_h - BM| < \sigma, \text{ con } \sigma = \left(\frac{\sum_{h=1}^m BO_h^2}{n} - n \cdot BM^2 \right)^{\frac{1}{2}}$$

BR = Porcentaje de descuento de referencia, que se define como descuento medio de las ofertas contemplables que cumplen la condición del anterior apartado, es decir:

$$BR = \frac{\sum_{h=1}^m BO_h}{m}$$

Siendo "m" el número de ofertas contemplables que cumplen la condición del anterior apartado.

- Se presumirá que una oferta resulta inviable por haber sido formulada en términos que la hacen anormalmente baja cuando la baja (BO) de dicha oferta cumpla cualquiera de las siguientes condiciones:

Si $n=1$, que $BO > 25\%$

Si $n=2$, que BO sea inferior en más de 20 unidades porcentuales a la otra oferta.

Si $3 \leq n < 5$, que $BO > BM + 10$

Si $n \geq 5$, que $BO > BR + 10$

Siendo n el número de ofertas contemplables

- Una vez tramitado y finalizado el procedimiento para excluir las ofertas anormalmente bajas del art 149 de la LCSP y teniendo en cuenta que PARA EL CALCULO DE LA BAJA TEMERARIA, A EFECTOS DE ESTE APARTADO SE CONSIDERA COMO "PRECIO OFERTADO" EL PRESUPUESTO BASE DE LICITACION MINORADO POR EL PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO POR CADA LICITADOR SOBRE LOS PRECIOS UNITARIOS, se valorarán las ofertas contemplables que no hayan sido excluidas por ser anormalmente bajas de la siguiente forma:

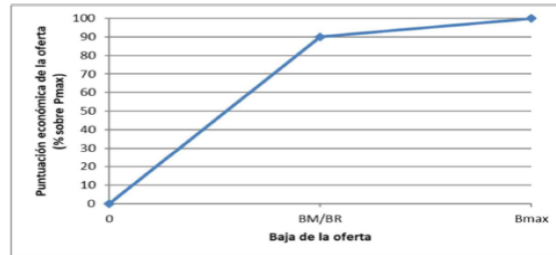
Se asignará 0 puntos a un descuento del 0%.

Se asignará la puntuación máxima ($P_{max}=55$ puntos) a la oferta cuyo porcentaje de descuento sea el máximo (B_{max}) de entre las ofertas contemplables que no hayan sido excluidas por presentar una oferta anormalmente baja.

Se asignará la puntuación de $0,9 \cdot P_{max}$ a:

si $n < 5$, a BM

si $n \geq 5$, a BR



- Las ofertas económicas contemplables no excluidas por ser anormalmente bajas se valorarán de la siguiente forma:

si $n < 5$,

$$PE = \frac{BO}{BM} \cdot 0,9 \cdot P_{max}$$

Si $BO < BM$

$$PE = \frac{P_{max} - 0,9 \cdot P_{max}}{B_{max} - BM} \cdot (BO - BM) + 0,9 P_{max}$$

Si $BO \geq BM$

si $n \geq 5$,

$$PE = \frac{BO}{BR} \cdot 0,9 \cdot P_{max}$$

Si $BO < BR$

$$PE = \frac{P_{max} - 0,9 \cdot P_{max}}{B_{max} - BR} \cdot (BO - BR) + 0,9 P_{max}$$

Si $BO \geq BR$

siendo PE = Puntuación económica de la oferta que se valora.



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA 272C LPK2 EXJW H4NH

Informe Sobre C Lote 3 - SEFYCU 3734368

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

Vicente Palomar Peris
Ingeniero Técnico Industrial
23/12/2022



Ajuntament de Sagunt

C/L'Autonomia, 2
46500 Sagunt - València
Telf. 96-265.58.58
www.sagunt.es

NIF: P4622200F

Mantenimiento

Expediente 992838R

La oferta presentada por MORET ELECTROTÉCNIA, S.L. la única empresa que continua en el proceso de licitación presenta un descuento porcentual del 52,13%. Esta oferta de acuerdo con los criterios de valoración de la oferta económica indicados en el punto 3.3.1. del Pliego de Condiciones Técnico Administrativo y que se han reproducido en el párrafo anterior, incurriría en una oferta anormalmente baja por ser superior al 25 % indicado.

No obstante el día 5 de diciembre del 2022 tras la apertura del Sobre C del Lote 3 la mesa de contratación a la vista de las ofertas presentas detecta que la proposición del licitador MORET ELECTROTÉCNIA, S.L. (B97284913_178096381 MORET) es anormalmente baja de acuerdo con el apartado G.3 del Anexo I del PCAP por lo que se le solicita justificación del bajo nivel de los precios conforme al artículo 149 de la LCSP. El plazo otorgado para la presentación finaliza el día 12 de diciembre del 2022 a las 23:59 h, presentando el licitador dentro del plazo otorgado la justificación solicitada.

Analizada la justificación aportada, tal y como se documenta al principio de presente informe, este Departamento entiende justificada la baja anormalmente presentada y se estima que la empresa MORET ELECTROTÉCNIA, S.L. puede proseguir en el procedimiento de licitación del contrato. En consecuencia se procede a valorar la oferta económica presentada por el licitador de acuerdo con lo indicado en el punto 3.3.1. anteriormente reproducido. Se le asigna la mayor puntuación de 55 puntos a la oferta cuyo porcentaje de descuento sea más alto. En nuestro caso al quedar únicamente una oferta contemplable se le asigna la puntuación máxima de 55 puntos a dicha oferta.

	Valoración oferta económica	Puntos
B97284913_178096831 MORET	52,13 %	55,00



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA 272C LPK2 EXJW H4NH

Informe Sobre C Lote 3 - SEFYCU 3734368

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

Vicente Palomar Peris
Ingeniero Técnico Industrial
23/12/2022

Ajuntament de Sagunt

C/L'Autonomia, 2
46500 Sagunt - València
Telf. 96-265-58.58
www.sagunt.es

NIF: P4622200F

Mantenimiento

Expediente 992838R

RESUMEN VALORACIÓN TOTAL:

Empresa	2.2 CRITERIOS CUALITATIVOS (0-45 puntos)				2.3. CRITERIOS CUANT. (0-55 puntos)	PUNTOS
	2.2.1 Cuant. mediante juicio de valor (0-15 puntos)	2.2.2 Cuantificados mediante fórmulas matemáticas (0-30 puntos)			2.3.1 Oferta económica (0-55 puntos)	
		Mayor experiencia de la Dirección Técnica del servicio adscrita al contrato (0-10 puntos)	Mayor experiencia del personal operario cualificado adscrito al contrato (hasta 10 puntos)	Menor impacto ambiental de los medios de transporte adscritos al contrato (hasta 10 puntos)		
B97284913_178096831 MORET	9	6	3,25	10	55,00	83,25

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos en los diferentes apartados resumidos en la tabla anterior, la oferta que ha obtenido una mayor puntuación es la presentada por la empresa **B97284913_178096831 MORET**, consistiendo en:

- Oferta económica del 52,13 % de descuento sobre los precios aplicables.
- adscripción del siguiente personal:
 - o una persona con titulación mínima de Ingeniería Técnica Industrial, con 17 años de experiencia (5 años de requisito mínimo más 12 años de experiencia puntuable) en la gestión de contratos de mantenimiento de instalaciones eléctricas objeto del contrato que actuará como Dirección Técnica del servicio y tendrá una dedicación del 2 %.
 - o 2 operarios o operarias con titulación de FP o carnet instalador BT, uno con una experiencia de 10 años (3 años de requisito mínimo más 7 años de experiencia puntuable) y otro con 9 años de experiencia (3 años de requisito mínimo más 6 años de experiencia puntuable) en la instalación o mantenimiento de instalaciones eléctricas objeto del contrato y dedicación del 4%.
- y adscripción de los siguientes vehículos:
 - o 1 furgoneta ligera con distintivo ambiental CERO



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA 272C LPK2 EXJW H4NH

Informe Sobre C Lote 3 - SEFYCU 3734368La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Pág. 9 de 9